

25/08/2017

Fiscalía de Ñuñoa: ingeniero es condenado por asalto a sucursal bancaria

En un procedimiento abreviado fue condenado el ingeniero calculista Cristian Maldonado. El imputado permanecía en prisión preventiva desde el 13 de febrero de este año, día en que acudió a la sucursal del ServiEstado en calle Bilbao, intimidando a los dependientes para robar 21 millones de pesos, siendo detenido por Carabineros en las inmediaciones del lugar. Se recuperó el dinero.



El imputado no presentaba antecedentes penales y reconoció la autoría de los hechos, por lo que accedió a un procedimiento abreviado. La Fiscalía solicitó ante el 8 Juzgado de Garantía la pena de cuatro años de presidio por el delito de robo con intimidación. La defensa solicitó que se cumpliera la pena en libertad asistida intensiva, indicando que se trató de un hecho "excepcional" e "inexplicable" producto de deudas, según un informe psicológico.

El fiscal Francisco Jacir señaló que “el tribunal estimó que el imputado cumplía con los requisitos que la ley establece. El imputado se encontraba confeso del hecho, no tenía antecedentes penales anteriores de ninguna naturaleza y la víctima estuvo de acuerdo con este procedimiento abreviado. En virtud de los antecedentes que se expuso fue concedida la pena de cuatro años”.

Cristian Maldonado deberá someterse ahora a un plan que deberá ser fijado por Gendarmería, el que deberá cumplir durante el tiempo de la condena.